

FSIE firma

la inclusión de la subrogación para centros Gestión Indirecta y las tablas salariales 2014-2015

FSIE junto con el resto de las organizaciones representativas del sector, salvo CCOO, han acordado:

SUBROGACIÓN

Modificación del artículo 26 del XI Convenio Colectivo de ámbito estatal de Centros de Asistencia y Educación Infantil, con el fin de garantizar la subrogación en los centros de Gestión Indirecta

TABLAS 2014

MANTENIMIENTO salarial.

En los centros de Obras Sociales y Cajas de Ahorros un incremento salarial del 0,6%

TABLAS 2015 MANTENIMIENTO salarial.

